



reparto en Churra, teniendo algunos temeros la mitad de la cuota que modestos labradores. Pregunta si esto se ha rectificado debidamente, y opina también por que el expediente que viene sobre la mesa.

D. El Señor Pérez López, dice, que a él no se le ha citado más que dos veces a la Comisión, y que no tiene el deseo de hacer obstrucción, tanto que se limitó a consignar su voto en contra, teniendo necesidad de explicarlo, ahora, por haber sido aludido. En todas las cuotas, dice, se ve una desigualdad, en más o en menos, de un cincuenta por ciento respecto de lo que debían ser, porque estos repartos los hacen los Alcaldes de las diputaciones políticamente. Con ese modo de hacer los repartos es con lo que no puede estar conforme. Que sea tarde, no es razón para que él apruebe lo que está mal hecho.

D. El Señor Bautista expone también que no es obstrucciónista, que no da su voto por las quejas que tiene de los vecinos de Torreagüera, sobre su reparto.

D. El Señor Illan González, dice también, que la Comisión ha estado en sesión permanente, para oír observaciones sobre el reparto y allí se han debido hacer con tiempo.

D. El reparto que se discute, acaso sea el más equitativo de todos hasta ahora se han hecho.

D. El Señor Alarcón contesta, para apaciguar la alarma del Señor Dávio, que se han rectificado algunos de los defectos que tenía el reparto en Churra; y aun cuando no está bien, ha quedado regular, y con paciencia, se puede ir perfeccionando ese y el de los demás partidos.

